



FEDERACION EXTREMEÑA DE MOTOCICLISMO

CAMPEONATO EXTREMEÑO DE ENDURO TEMPORADA 2014

1. Título y generalidades

La Federación Extremeña de Motociclismo convoca el Campeonato de Extremadura de Enduro, destinado a pilotos que posean la licencia de la comunidad Autónoma de Extremadura (y de participación abierta a pilotos de otras comunidades con licencia nacional, con derecho a trofeo, pero no a puntos).

El campeonato será mixto, con pruebas de enduro con formato similar a las del campeonato nacional, y también con pruebas de Cross-Country.

Todos los recorridos y aspectos relacionados con las carreras deberán ser supervisados por el Delegado de Enduro, designado por la federación, y tendrán que tener su aprobación.

También se convoca una tanda de carrera-entrenamiento para pilotos aficionados, que participarán en una tanda previa a la carrera de los pilotos federados, con una licencia de entrenamientos.

2. Recorrido

Debe ser practicable por pilotos de bajo nivel técnico, para así favorecer la incorporación a las carreras de nuevos pilotos, sin comprometer su integridad física o las mecánicas de sus motos. Si hubiera zonas que requirieran destreza especial, se fomentará el que haya alternativa asequible.

3. Reglamento particular

Los reglamentos particulares de las competiciones puntuables deberán ser enviados con 30 días de antelación como mínimo a su fecha de celebración para su aprobación por la Federación y la expedición de su correspondiente seguro de responsabilidad civil. La aprobación de reglamento se fijará en 100 Euros y todo reglamento que se reciba fuera del plazo establecido, devengará un incremento del doble sobre los derechos establecidos. La aplicación del presente reglamento, corresponde en primera instancia a la federación Extremeña de Motociclismo.

Se adjuntará en el reglamento un plano de situación de la carrera y del lugar donde se realicen las verificaciones.

4. Inscripciones

Las inscripciones deberán realizarse vía internet, en la página de la federación (fexmoto.com), en la aplicación "intranet", hasta las 24,00 horas del miércoles

anterior al día de la celebración de la competición.

Las inscripciones FUERA DE PLAZO podrán efectuarse directamente en el Club organizador hasta el cierre de las verificaciones administrativas, abonando los Derechos inscripción correspondientes.

Los importes de los Derechos de Inscripciones serán:

- En pruebas tipo Cross-Country: 40€ (fuera de plazo 50€).
- En pruebas tipo Enduro: 50€ (fuera de plazo 60€).

Los pilotos no federados, participantes en carrera-entrenamientos, deberán llamar por teléfono **obligatoriamente dentro de plazo** a la federación (927573293), para así poder gestionar su inscripción.

5. Licencias

- Podrán puntuar en este campeonato los pilotos que estén en posesión de licencia de la Federación Extremeña de Motociclismo.
- Los pilotos procedentes de otras federaciones deberán presentar licencia homologada por la R.F.M.E., sin opción a puntos pero si a trofeo.
- Los pilotos aficionados participarán en su tanda independiente, con una licencia de entrenamientos, para así garantizar su seguridad legalmente.

6. Categorías

Las clases reconocidas para este campeonato de enduro serán las siguientes:

- OPEN (16-23 años)
- SENIOR B (23-35 años)
- SENIOR C (35-45 años)
- MASTER (Más de 45 años)
- AFICIONADOS (Licencia de entrenamiento)

Además, habrá una categoría de aficionados, que participarán en una manga de carrera-entrenamiento previa a la carrera de los pilotos federados.

7. Dorsales

La colocación de los dorsales en la motocicleta será por cuenta del piloto (excepto en pruebas tipo enduro, aportados por el club organizador), en la placa porta-faro y en los dos porta-números laterales, y deberán ser perfectamente legibles y adaptarse según la categoría al siguiente formato:

El número y fondo de dorsal será libre.

El dorsal de un piloto será el mismo para todo el campeonato.

Los aficionados tendrán que solicitar su número de dorsal antes de cada carrera al formalizar la inscripción, y también será por cuenta del piloto su colocación, siendo el color del fondo indiferente.

8. Motocicletas admitidas

- Carreras tipo Enduro: motocicletas admitidas según la normativa nacional, con los puntos verificables según dicho reglamento.

- Carreras tipo Cross-Country:

Podrán participar motos de enduro y motos de CROSS.

Serán verificados los siguientes puntos de la motocicleta:

- Dorsales portanúmeros y números del color correspondiente a la categoría.
- Bolas de las manetas.
- Recuperación de los estribos.
- Protector del manillar.
- Botón del pare de la moto.
- Control del silenciador (debe estar en buen estado y cumplir con su función).

En carreras ubicadas fuera de circuitos permanentes, el nivel de ruido deberá ser razonable, **puediendo el comisario técnico solicitar la instalación del silenciador original de serie**).

Las motocicletas admitidas serán precintadas en el chasis con un número de identificación, y pasarán directamente al inicio de la prueba (parque cerrado).

Queda terminantemente prohibido el transportar combustible en la motocicleta en otro sitio que no sea el depósito de combustible de la motocicleta destinado a tal efecto, el incumplimiento de esta norma supondrá la exclusión.

Al parque cerrado se accederá con el motor parado, y se saldrá de la misma manera, no pudiéndose manipular ni repostar una vez dentro.

9. Clasificaciones

Se otorgará en cada una de las Competiciones la siguiente puntuación por cada día:

- 25 puntos al 1°
- 22 puntos al 2°
- 20 puntos al 3°
- 18 puntos al 4°
- 16 puntos al 5°
- 15 puntos al 6°
- 14 puntos al 7°
- 13 puntos al 8°
- 12 puntos al 9°
- 11 puntos al 10°
- 10 puntos al 11°
- 9 puntos al 12°
- 8 puntos al 13°
- 7 puntos al 14°
- 6 puntos al 15°
- 5 puntos al 14°
- 4 puntos al 15°
- 3 puntos al 16°
- 2 puntos al 17°
- 1 puntos al 18°

Para poder clasificarse, el piloto tendrá que haber cubierto como mínimo el 60% de las vueltas realizadas por el vencedor de cada categoría.

Para que la carrera tenga validez a efectos de puntuaciones, tiene que haber realizado el primer clasificado de cada categoría al menos la mitad de las vueltas propuestas por el organizador.

Para la clasificación final del campeonato, los casos de empate, se resolverán a

favor de quien haya obtenido mayor número de victorias, en caso de persistir el empate, a favor del que haya conseguido mayor número de segundos puestos y así sucesivamente, de seguir persistiendo el empate se resolverá a favor del mejor clasificado en la última prueba.

10. Horarios y duración de la prueba

- Para carreras tipo Cross-Country: como horario genérico se aplicará el siguiente para todo el campeonato:

Domingo: de 8:00 a 9:00. **Verificaciones (el mismo domingo).**
9:15 Briefing
de 09:30 a 10:00 Vuelta de reconocimiento aficionados.
de 10:00 a 11:00 carrera-entrenamiento aficionados.
de 11:15 a 11:45 Vuelta de reconocimiento federados.
de 11:45 a 14:00 carrera federados.

A las 14:30 entrega de premios.

La duración de cada vuelta no podrá ser inferior a 15 minutos, ni superior a 30. La prueba tendrá una duración de 1 hora para los aficionados, y de 2 horas más una vuelta para los federados, pudiendo el reglamento particular de la prueba modificar dicha duración. También puede ser modificado por el jurado de la prueba.

- Para carreras tipo enduro: como horario genérico se aplicará el siguiente para todo el campeonato:

Sábado: de 17:00 a 19:30. Verificaciones.
A las 20:00 Briefing.

Domingo: A las 9:00 salida del primer piloto.
A las 15:00 entrega de premios.

La duración de cada vuelta no podrá ser inferior a 50 minutos, ni superior a 70. La carrera tendrá una duración mínima de 3 vueltas o 3 horas, y una duración máxima de 5 vueltas o 5 horas, pudiendo el reglamento particular de la prueba modificar dicha duración, y reducirla para las categorías SENIOR B y SENIOR C. También puede ser modificado por el jurado de la prueba.

La prueba tendrá dos tramos cronometrados por vuelta. Tendrán una duración mínima de 3 minutos, siendo deseable que estén entre 4 y 6.

Todos los horarios y duraciones son susceptibles de ser cambiados debido a causas excepcionales, siempre con la supervisión del delegado de enduro y el visto bueno de la federación.

11. Recorrido y distribución de zonas

En el recorrido predominará el terreno endurero, con lo que la propia palabra implica, y se desarrollará total o parcialmente por senderos, caminos...y siempre que sea posible por terreno virgen. En el caso de Cross-Countrys deberá estar, si no cerrado al tráfico, por lo menos totalmente controlado este último.

Estará convenientemente marcado con cintas y flechas pudiendo presentar pasos con marcaje a los dos lados del recorrido, suponiendo esto la obligatoriedad de pasar entre las dos marcas y entendiéndose la omisión de este paso como un corte al recorrido.

También podrá haber controles de paso secretos en los cuales habrá que detenerse, estos controles de paso estarán marcados con una bandera AZUL 20 metros antes de la llegada a estos.

Habr  una zona habilitada para el parque cerrado, otra para el cronometraje, otra para la zona de salida, y otra para los boxeos y para el repostaje, siendo deseable que coincidan ambas.

Adem s en las carreras formato enduro la se alizaci n de controles horarios se remite al reglamento del campeonato nacional (banderas blancas y banderas amarillas).

En cuanto a los tramos cronometrados, deben tener una anchura m nima de 3m, y no podr n estar constituidos por trazado tipo motocross en m s de 1/3 de su longitud.

En definitiva, los recorridos donde se desarrollen pruebas para este Campeonato de Extremadura deber n ser **supervisados por el Delegado de la especialidad** y es el que dar  el visto bueno para la realizaci n de la prueba. **Los organizadores acometer n los trabajos y modificaciones indicados por este.** Adem s es el que determinar  el n mero de vueltas que deber  dar cada categor a al recorrido marcado por la organizaci n.

12. Funcionamiento y control de las pruebas

- Para pruebas de tipo Cross-Country:
 - Las verificaciones ser n el mismo domingo.
 - La misma ma ana habr  un briefing de obligatoria asistencia por parte de todos los pilotos.
 - Vuelta de reconocimiento antes de la salida de cada tanda, y dicha vuelta se dar  por orden seg n clasificaci n del campeonato.
 - Control de tiempos. El cronometraje estar  designado por la FEXM. Esta ceder  a cada piloto un “transponder” de control de tiempo el cual habr  que devolverlo a la organizaci n una vez termine la competici n. No devolverlo implicar  una sanci n econ mica.
 - Composici n de la parrilla. La composici n de la parrilla de salida, se determinar  por los resultados de la clasificaci n del Campeonato, salvo la primera prueba del a o que se realizar  por sorteo entre los pilotos presentes. El primer piloto clasificado pasar  a parrilla en lugar preferente, y as  sucesivamente. En el caso de que faltara alg n piloto, se correr  un puesto en la composici n de parrilla.
 - Desarrollo de la prueba. Una vez configurada la parrilla, **las motos estar n sujetas exclusivamente por el piloto, con el motor parado y las dos manos en el casco. La salida la dar  el director de carrera. El participante que se adelante al bajar las manos al banderazo de salida ser  penalizado con 5 minutos.** Adem s no podr  recibir ayuda exterior para arrancar la moto, el incumplimiento de esta norma supondr  una penalizaci n de 5 minutos.
 - **La primera Categor a en salir ser  la OPEN, segundo los SENIOR B despu s SENIOR C y por  ltimo MASTER.**
 - Durante el desarrollo de la prueba la  nica zona autorizada para recibir asistencia ser  la delimitada al efecto exclusivamente, no pudi ndose recibir asistencia fuera de esta zona.
 - El ganador de cada Categor a ser  el que tarde menor tiempo en dar las vueltas que le corresponda al recorrido marcado.
 - La carrera finaliza en el parque cerrado habilitado para fin de carrera.
- Para pruebas de tipo enduro:
 - La misma ma ana habr  un briefing de obligatoria asistencia por

- parte de todos los pilotos.
- Control de tiempos. El cronometraje estará designado por la FEXM. Esta cederá a cada piloto un “transponder” de control de tiempo el cual habrá que devolverlo a la organización una vez termine la competición. No devolverlo implicará una sanción económica.
- Los tiempos de la primera pasada por las cronos no computarán para el resultado final, aunque los controles horarios sí. En la primera vuelta los tiempos de controles horarios deberán ser más holgados que en las sucesivas.
- Existirá un mínimo de 2 controles horarios.
- La salida se dará por orden de dorsal, y en orden SENIOR A, SENIOR B y SENIOR C. Los pilotos saldrán de uno en uno cada minuto, siempre que se pueda, y como máximo, de dos en dos cada minuto.
- Durante el desarrollo de la prueba la única zona autorizada para recibir asistencia será la delimitada al efecto exclusivamente, no pudiéndose recibir asistencia fuera de esta zona. Normalmente coincidirá con controles horarios.
- El ganador de la prueba será el piloto cuya suma de tiempos de las cronos más las penalizaciones de controles horarios si las hubiera, sea la menor.
- La carrera finaliza en el parque cerrado habilitado para fin de carrera.

13. Zona de asistencia y salida

La Zona de Asistencia es el lugar en el cual los pilotos y asistencias están autorizados a realizar los trabajos necesarios en sus motocicletas así como el repostaje.

Esta zona estará señalizada convenientemente. Siempre que un piloto entre en esta zona tiene que respetar una velocidad baja y no hacer maniobras peligrosas. Es criterio del Comisario de esta zona el penalizar, sin opción a Reclamación por parte del piloto. El incumplimiento de esta norma supone penalización la primera vez con 5 minutos y la segunda vez con la descalificación. El repostaje se deberá realizar con el motor parado, el incumplimiento de esta norma supondrá la exclusión.

La zona de la salida estará situada en una superficie plana . Las motocicletas se situarán en batería y se paradas entre sí por 1 metro en carreras de enduro-resistencia (formando una parrilla similar a la de una carrera de motocross).

14. Penalizaciones y sanciones

-Velocidad excesiva o maniobra peligrosa en la Zona de Asistencia:

- 1ª vez 5 minutos
- 2ª vez Exclusión

-Repostaje con motor en marcha --- Exclusión

-Abandonar el recorrido, recortar u omitir los controles de paso --- Exclusión

-Adelantarse al banderazo de salida --- 5 minutos

- No tener la motocicleta, al término de la prueba, el precinto --- 10 minutos
- Perder la matrícula de la motocicleta --- 30 €
- No entregar el “transponder” 30 minutos después de la entrega de trofeos --- 30 €
- No entregar el “tranponder” o perderlo ---300 €
- No presentarse un piloto premiado a la entrega de trofeos --- 30 €

o Específico para pruebas de tipo enduro:

-El piloto penalizará tantos minutos enteros se **adelante o retrase** en los controles horarios. La máxima penalización será de 20-30min, según la duración total de la prueba, y supone exclusión.

-Perder el carné de ruta---30 segundos

15. Premios

El organizador de la prueba concederá trofeo a los tres primeros clasificados de cada carrera.

Además la federación entregará trofeo y diploma a los tres primeros clasificados de cada categoría al final del campeonato.

16. Reclamaciones

Podrán formularse reclamaciones por escrito al director de carrera de la prueba, como muy tarde, media hora después de la publicación de las clasificaciones provisionales, adjuntando un depósito de 90€.